

## EL CUIDADO/THE CARE



*Clemencia y Martha*  
Rocío Mamián

# **El cuidado y la crianza como mediadores en la democratización<sup>1</sup> de las relaciones familiares**

## **Care and upbringing as mediators of democratization in family relations**

Alba Lucía Marín Rengifo\*  
Juana Uribe Arango\*\*

### **Resumen**

En este artículo examinamos el primer momento de la investigación “Construcción de escenarios de democratización en las relaciones familiares desde el Trabajo Social”, realizada entre los años 2015 y 2016, retomando los hallazgos de tres investigaciones que anteceden al estudio en siete municipios del departamento de Caldas (Colombia), cuyo propósito fue comprender los discursos y prácticas de las familias en el cuidado y crianza de los niños y las niñas en la primera infancia.

Se analizaron datos de interés relacionados con las categorías de género, generación, autoridad y derechos en el marco de la democratización de las relaciones familiares en la primera infancia. Uno de los principales hallazgos fue la continuidad y permanencia de los discursos hegemónicos patriarcales que, para el caso del cuidado y la crianza, constituyen relaciones de género inequitativas y autoritarismos que llevan a la vulneración de los derechos de niños y niñas en el Departamento de Caldas.

---

<sup>1</sup> Es el resultado de la Investigación titulada “*Construcción de escenarios de democratización en las relaciones familiares desde Trabajo Social*”. Autoras: Alba Lucía Marín Rengifo y Juana Uribe Arango. Universidad de Caldas. 2015-2016.

\* Trabajadora Social, Mg. en Estudios de Familia y Desarrollo. Docente investigadora del Departamento de Desarrollo Humano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Caldas. Correo electrónico [alba.marin@ucaldas.edu.co](mailto:alba.marin@ucaldas.edu.co).

\*\* Trabajadora Social, Mg. en Estudios de Familia y Desarrollo. Docente investigadora del Departamento de Desarrollo Humano. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Caldas. Correo electrónico [juana.uribe@ucaldas.edu.co](mailto:juana.uribe@ucaldas.edu.co).

Fecha de recepción: 3 de octubre 2016 - Fecha de aprobación: 6 de marzo 2017

PROSPECTIVA. REVISTA DE TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIAL No. 23, enero-junio 2017: pp. 23-50

**Palabras clave:** Democratización de las relaciones; Cuidado; Crianza; Género; Autoridad; Derechos.

### **Abstract**

In this article, we examine the research “Construction of scenarios of democratization in family relations from Social Work”, carried out between the years 2015 and 2016, summarizing the findings of three investigations that precede this study in seven municipalities of the Department of Caldas. Its purpose was to understand families’ discourse and practices in the care and upbringing of children in early childhood. Analysis was done of data related to the categories of gender, generation, authority and rights within the framework of the democratization of family relations in early childhood. One of the main findings was the continuity and permanence of hegemonic patriarchal discourses, which, in the case of care and upbringing, constitute inequitable gender relations and authoritarianism that lead to the violation of the rights of children in the Department of Caldas.

**Key words:** Relationships democratization; Care; Upbringing; Gender; Authority, rights.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Metodología: Trayectoria del proceso. 3. Resultados. 4. Consideraciones finales. 5. Referencias bibliográficas.

## **1. Introducción**

La familia es un referente de la vida social en permanente correspondencia con las dinámicas de su tiempo. Por lo tanto, hablar del lugar que tiene en la sociedad contemporánea, es ponerle el lente de los discursos sobre los derechos y la dignidad humana. Desde este marco, se encuentra la clave de su mirada política y democrática; porque la familia va más allá de ser un escenario de profundas emocionalidades, es la expresión de una unidad en la diversidad, la diferencia y la agencia por donde circula la generación de cambios y transformaciones sociales.

Es así como en el mundo contemporáneo, emergen de manera persistente nuevas configuraciones de familias que confluyen y perviven

con las tradicionales, y en esta diversidad se aboga por el establecimiento de unas relaciones democráticas en su interior, lo que implica la búsqueda de equidad entre los géneros, de sistemas de autoridad familiar más horizontales y participativos, el reconocimiento y fortalecimiento intergeneracional y la vivencia de los derechos. Todo lo anterior obliga a los profesionales a reconocer tales relaciones y, a su vez, provocar reflexiones frente a lo actuado cotidianamente e implementar otras formas de hacer Trabajo Social, que le apuesten al cambio y la transformación de éstas y, así mismo, aportar a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y con dignidad en el marco del compromiso ético-político de la profesión.

En cuanto a la democratización de las relaciones familiares, la mirada es hacia su consideración en clave de formación de una autoridad democrática y una ciudadanía diferenciada que soporte la formación de capacidades de concertación, negociación y acuerdos que, desde los intereses individuales, enlace los beneficios colectivos para legitimar a la familia como espacio de interacción primaria y ámbito de cuidado y crianza. Tanto la politización de la familia como la democratización de sus relaciones, hacen visibles la diversidad, las oportunidades, los derechos y las responsabilidades que le corresponden a tono con la pertenencia a este grupo social. Igualmente, es la garantía de reconocer las capacidades y potencialidades de los integrantes de las familias mediante el respeto, reconocimiento, protección, defensa, y goce de la diversidad y la diferencia de sí mismo y de los otros integrantes de la familia. Además, se valida a la familia como un centro vital para la experiencia de formación y construcción de relaciones democráticas y vínculos emocionales y afectivos en las formaciones identitarias, las experiencias de interacción, el desarrollo de la vida social y las responsabilidades compartidas.

Concebir la familia como escenario de políticas y de construcción de democracia, implica involucrar a cada sujeto para asumirse y reconocerse en la diferencia y en las diversas actuaciones que le pueden generar situaciones de conflicto y tensión, y situarse a partir del diálogo y la negociación, permitiendo la conversación sin eliminar el conflicto, encontrando caminos diversos a partir del reconocimiento y la diferencia; es decir, con esta postura se posibilita aportar a la construcción de paz, y el

reto, entonces, está en pensar, leer y actuar en el escenario familiar a partir del ejercicio de la ciudadanía como con-vivencia que ayuda a consolidar los procesos de paz, en un movimiento que va del espacio micro, como lo es la familia, hacia los ámbitos públicos y sociales a donde se irradia. Con ello se confronta la visión tradicional de familia como recinto cerrado, inmune a las miradas de indagación pública, estructurada en torno a una organización jerárquica desde el parentesco, el género, la generación, la orientación sexual, las sexualidades diversas, las subjetividades, entre otras, para hacer evidentes las dificultades en el pensamiento y la acción.

Esta lectura sobre los cambios y las transformaciones de la familia (Marín y Palacio, 2015) más que apuntar a su desaparición, lo que propone es la aparición de otras maneras de vivirla acorde con el tiempo social. Es una mirada que la resignifica a partir del reconocimiento, la inclusión de la diversidad y la reciprocidad responsable y no obligada ni impuesta. En otros términos, es una apuesta política y democrática sobre una familia diferente, diversa, negociada, cambiante, múltiple, que proviene del divorcio, del volverse a casar, de la decisión individual de la maternidad o la paternidad sin la pareja, de la adopción, de decidir no tener descendencia, de vivir independiente, de tener un hogar en otro territorio. Por ello, la familia en clave de democratización, debe verse a partir de: “Con-vivencia en la diversidad y la diferencia”. La familia es un colectivo complejo, que se configura desde los lugares de la diferencia, el reconocimiento del conflicto, la capacidad de conversación y la negociación entre los intereses individuales para los beneficios colectivos; como dinámica relacional, es el foco de interacción, se relaciona con la manera de construir el sentimiento de pertenencia, el sentido y significado que se le otorga a los símbolos de cohesión y la configuración del ritual básico, la conversación; como garante de derechos, de los cambios y transformaciones del mundo contemporáneo es necesario estar a la vanguardia de los discursos que circulan en diversos espacios para asumir el ejercicio de los derechos, no por una imposición sino como un principio que media la relación actual entre los seres humanos. Como escenario de cuidado, la familia se ha estructurado en un referente cultural, social, emocional, económico, político y legal en torno a las construcciones identitarias, la integración

y mediación de sus integrantes con la sociedad, el cuidado y crianza de las nuevas generaciones y el cuidado de las personas mayores en clave de maternización y feminización; pero este mandato patriarcal se confronta cuando se hace visible que todos y todas somos dependientes de otros seres humanos. Así lo explican, Esquivel, Faur y Jelin (2012):

A su vez, el cuidado de distintos tipos de personas requiere distintas mezclas de unas y otras actividades. Niños y niñas pequeños y pequeñas requieren supervisión y presencia de adultos de manera permanente; las personas adultas requieren afecto interpersonal y tareas “indirectas” más que de las directas; los/as ancianos/as vuelven a requerir ambos tipos de tareas. El cuidado más allá de verlo como un asunto de dependencia y vulnerabilidad, se constituye en el conector vinculante de la reciprocidad, solidaridad y responsabilidad familiar, fundamental para la reproducción de la vida humana” (p. 19).

Por lo tanto, reconocer la capacidad de la familia como colectivo, en clave de su politización y democratización, es darle el giro a la crianza y el cuidado como obligación de la madre y las mujeres hacia una responsabilidad colectiva de todos los integrantes de la familia. Un escenario de enlace intergeneracional propuesto en sentido de derechos humanos y una con-vivencia orientada por la ética de la reciprocidad, la responsabilidad entre todos los integrantes de la familia y la convivencia que aporte a la resolución de los conflictos y a la formación de una cultura para la paz desde las familias.

Nuestra apuesta es precisamente la de asumir la familia desde los procesos de transformación, por ello apostamos por unas relaciones democratizadoras, entendidas como una opción en la relación con otros y otras, para conocernos, reconocernos y respetarnos en la diversidad, vernos en relaciones solidarias y de reciprocidad y, sentirnos como iguales, conjugados en la vivencia de los derechos. Hacemos énfasis en las relaciones democratizadoras en la familia en el transcurso de la primera infancia, focalizando el cuidado y la crianza de los niños y niñas en el departamento de Caldas.

## 2. Metodología: trayectoria del proceso

Los discursos y prácticas en el cuidado y la crianza de los niños y las niñas de la primera infancia orientados a la construcción de relaciones familiares democratizadoras en las cuatro categorías que este enfoque comprende: género, generación, autoridad y vivencia de los derechos objeto de este artículo, son el resultado de la documentación de tres investigaciones: “Relaciones familiares democratizadoras favorecedoras del cuidado integral de la primera infancia” (Marín y Ospina, 2012); “Huellas de sentido para la visibilización de los hombres en la crianza de los niños y niñas de la primera infancia” (Marín y Ospina, 2013) y “El abuelazgo, una mediación del cuidado y la crianza en la primera infancia” (Marín y Palacio, 2014), desarrolladas en el Departamento de Caldas<sup>2</sup>. Proceso que se realizó con el fin de obtener y develar conocimientos o aprendizajes para aportar a los procesos de intervención con familias.

La investigación documental permitió una aproximación para abordar el objeto de investigación, referido a los discursos y prácticas en el cuidado y la crianza de los niños y las niñas de la primera infancia; el ejercicio investigativo se inició con la recopilación y estudio de tres investigaciones realizadas en el Departamento de Caldas: Marquetalia, Marulanda, Pensilvania, Manzanares, La Dorada, Viterbo, Palestina-Arauca, a través de un enfoque de investigación participativa y en las cuales intervinieron padres, madres, abuelas y abuelos. A continuación, haciendo uso de la herramienta digital de Excel, se procedió a ingresar la información de prácticas y discursos de cada investigación en tres matrices que contenían una doble entrada, de una parte se consideró la variable de potenciación o limitación de discursos y prácticas democratizadoras, y una segunda variable se relacionó con las categorías que atraviesan las relaciones familiares democratizadoras referidas a género, generación, autoridad y

---

<sup>2</sup>En las tres investigaciones participaron 110 familias provenientes de los municipios de Marulanda, Marquetalia, Pensilvania, Manzanares, La Dorada, Viterbo y Palestina-Arauca del Departamento de Caldas; desarrolladas en los años 2012, 2013 y 2014, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Caldas-ICBF y el Departamento de Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Jurídicas sociales de la Universidad de Caldas.

derechos, desde la crianza y cuidado. Una vez se diligenció, en cada matriz, la información de las tres investigaciones, se tuvo un panorama general, por investigación, de las prácticas y discursos que potenciaban o limitaban las relaciones familiares discriminadas en los cuatro ejes de democratización. Para finalizar, se elaboró, otra matriz, que se estructuró conservando la variable de prácticas y discursos que potenciaban o limitaban las relaciones democratizadoras, pero ahora éstas agrupaban lo encontrado en las categorías de democratización. La base de datos nos permitió construir memos analíticos y luego nos llevó a triangular la información, para tener una perspectiva de los discursos y prácticas que utilizan los adultos padres, madres, abuelas y abuelos en la crianza y cuidado y qué tanto aportan a unas relaciones de igualdad, reconocimiento y vivencia de los derechos.

Los hallazgos que presentamos a continuación dan cuenta del cuidado y la crianza que se construye en las relaciones democratizadoras con los niños y niñas en la primera infancia, abordadas a partir de –construcción del género,– las relaciones de autoridad,– las relaciones intergeneracionales y la vivencia de los derechos. La investigación documental realizada en este primer momento permitió la identificación y comprensión de las relaciones familiares, y evidenciar que hay dos posturas: de un lado, aún persisten relaciones, como la sumisión de las mujeres, de los niños y niñas al poder de los hombres, la desigualdad y la discriminación, la utilización del castigo como mecanismo de sanción y obediencia a los requerimientos de los adultos; de otro lado, afloran discursos y prácticas donde las familias inician un proceso de vivencia de los derechos, desde el reconocimiento.

### 3. Resultados

#### **Entre el cuidado y la crianza construimos relaciones democratizadoras con los niños y niñas en la primera infancia**

Consideramos a la familia como grupo social, histórico, dinámico y de significativa importancia en la vida de los sujetos. A partir de su interacción con otros y con su entorno ocupa un lugar fundamental en la construcción de las subjetividades y en las realidades individuales y colectivas de los seres humanos, lo cual se logra mediante la transmisión de formas de ser y hacer y también del intercambio de conocimientos y experiencias (Marín y

Palacio, 2015). La familia, por su componente humano, toma del contexto socio-cultural valores y normas que transmite durante los procesos de socialización a sus integrantes; esta dinámica, a lo largo de su historia, ha presentado continuidades en la reproducción de reglas y valores, pero también cambios significativos en las interacciones y procesos que allí se construyen. Como lo afirma Di Marco, G. (2006):

Las familias, entonces, pueden ser comprendidas como los sitios de la reproducción de valores y normas culturalmente tan arraigados que se los considera “naturales” o bien como aquellos sitios donde se cuestionan y se cambian las reglas, es decir, donde se producen procesos de transformación (p.15).

Giddens (2000), señala cómo a través de los tiempos, en las familias, las actitudes hacia los hijos y las hijas se han transformado y, también, el significado de su protección. En las familias de hoy, la decisión de tener hijos e hijas, es diferente a lo que era para las generaciones anteriores, dado que actualmente suponen una carga económica mayor y la decisión está impulsada más por cuestiones psicológicas y emocionales; es decir, la socialización está permeada por prácticas diversas, dependiendo del momento histórico y se asocian a la cultura en que se vive. En este proceso de socialización median el cuidado y la crianza en las relaciones que se propician entre los integrantes de los grupos familiares.

Como lo indica Giddens, citado por Marín, A. y Uribe, J. (2016), la crianza es una forma de cuidado, mediante la cual se forman los equipajes culturales y emocionales que aportan a las construcciones identitarias del ser (socialización) y a los sentidos y significados de la interacción social (sociabilidad); además, marca la dinámica interaccional y vinculante en la infancia y la adolescencia, y reporta los contenidos en la construcción de la confianza básica; el cuidado, más allá de verlo como un asunto de dependencia y vulnerabilidad, se constituye en el conector vinculante de la reciprocidad, solidaridad y responsabilidad familiar, fundamental para la reproducción de la vida humana.

En este sentido, es importante destacar el cuidado como una función que socialmente se ha asignado a las madres y a los padres; son ellas y

ellos quienes deben responder, en primera instancia, por el cuidado de hijos e hijas. Las acciones de cuidado desplegadas por los progenitores se orientan en concordancia con las representaciones sociales acerca de las obligaciones que se tienen con los hijos e hijas, y éstas han sido construidas y aprendidas a lo largo de la trayectoria vital de las personas. Las representaciones culturales parentales sobre cuidado están sustentadas en la cultura y se transmiten de generación en generación.

La familia contemporánea cuenta, entre sus grandes cambios, con el reconocimiento del cuidado que se proporcionan unos integrantes a otros, aunque esta actividad ha estado presente en todas las épocas, comienza a considerársela como “un trabajo, como una tarea que contiene aspectos emocionales y morales que requieren una valoración económica” (Micolta, Escobar, y Maldonado, 2013, p. 286). De allí que, cuando se hable de cuidado, éste implicará aspectos materiales, cognitivos, emocionales y relacionales de quienes están inmersos y las interacciones generadas entre ellas.

[...] el cuidado es una acción pensada, en tanto está orientada a promover autonomía, y debe entenderse como el ejercicio en un contexto en cuyo valor lo constituye un propósito trascendental de salvaguardar la vida. [...] el cuidado es un trabajo en el que se atienden necesidades básicas, puede o no ser voluntario, eventual o permanente, pero, en todo caso, es indispensable para el mantenimiento o la preservación de la vida del otro y para promover su autonomía (Micolta, Escobar, y Maldonado, 2013, p. 286).

El cuidado implica la acción de dos personas, la que provee y la que recibe el cuidado; la acción de cuidar se fundamenta en las necesidades de una persona, familia o comunidad. Quién cuida a quién y cómo, se define desde los valores y normas de cada cultura; Gilligan y Noddings citadas en Micolta *et al.* (2013), refieren que, para el caso de nuestra sociedad, son las mujeres las encargadas del cuidado. “Esto ha contribuido a la reflexión sobre el lugar social que se le asigna a ella en el cuidado de otros y de ahí que surja el debate sobre la *ética del cuidado*” (pág. 286). Desde esta

perspectiva, se confrontan los estereotipos relacionados con que la mujer, sacrificando su propio bienestar, sea la responsable de cuidar a otros:

Los estudios de género y feministas concluyen que cuidar es un trabajo, al igual que otras tareas de la vida doméstica. Es invisible por considerarse asunto inherente a la naturaleza femenina. Por lo tanto, evidenciar que el cuidado no es natural a la mujer es un propósito de estos estudios, los que plantean la necesidad de reivindicar el cuidado y abordarlo desde una perspectiva pública. En consecuencia, se sugiere la “desnaturalización” del cuidado en las mujeres e introducir una perspectiva ética, de equidad y justicia, en la formulación de las políticas públicas ( Micolta *et al.*, 2013, p. 288).

El cuidado, visto desde una perspectiva de equidad y de justicia, remite a una de las múltiples formas de hacer familia hoy, referido a la propuesta del enfoque de democratización de las relaciones familiares, el cual busca no solo la promoción de una convivencia familiar más flexible e incluyente de todos y cada uno de sus integrantes, sino también la instauración de una política social y jurídica reguladora de las relaciones de género y generaciones que ponga especial acento tanto en la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres como en la promoción, reconocimiento y garantía de los derechos de la mujer y de la primera infancia. El enfoque de la democratización de las relaciones familiares permite revisar, cuestionar y resignificar los discursos hegemónicos sobre familia e infancia, relaciones de poder y género, concepciones de autoridad y discursos y prácticas patriarcales, que aún continúan ancladas a las prácticas cotidianas de las familias.

Para una mejor comprensión de este enfoque, Schumaker (1999) desarrolla el concepto de democracia, referido a transformaciones tanto en la esfera pública como en la privada; comprometida con la resolución de las cuestiones prácticas, relacionadas con la creación de una cultura democrática a nivel privado:

Según esta concepción de democracia, se hace necesario pensar en el desarrollo de políticas sociales que favorezcan una concepción de género que promueva la democratización de las familias, lo cual supone la

responsabilidad paterna y doméstica del hombre y la mayor autonomía y autoridad femenina, simultáneamente. Esto significa la necesidad de ver a la pareja parental como un núcleo que se halla en un momento de transición y de conflicto, a partir de la crisis económica y de los cambios en la participación femenina en materia económica, social y política. Estos cambios generan conflictos que, a veces, se resuelven por la fuerza y la violencia y, a veces, permiten renegociaciones de los acuerdos en la vida cotidiana de la pareja (Schmukler, 1999, p. 117).

La democracia, vista como una igualdad de derechos y responsabilidades, se construye tanto en los espacios macro sociales como en lo micro y lo privado, e implica relaciones de solidaridad, reciprocidad, consensos y disensos en el marco del manejo de los conflictos sin que la libertad y la intimidad se vean violados.

Nuestra propuesta es considerar a la familia como un espacio que puede democratizarse, sobre todo si entendemos a cada miembro del grupo familiar, hombre, mujer, niña o niño, como sujeto de derechos, deseos e intereses diferenciados, todos igualmente legítimos y con igual derecho a incidir en la estrategia familiar (Schmukler, 1999, p. 120).

Desde el enfoque de la democratización de las relaciones familiares (Di Marco, Altschul, Brener y Ménde, 2005), se busca desplegar en las familias nuevas formas de relacionamiento para evitar la reproducción del autoritarismo y la violencia y superar, entre las mujeres y los hombres, las diferencias de autoridad y poder y, a la vez, promover los derechos de la infancia. En razón a ello, se apuesta a la convivencia de las familias partiendo del respeto a los derechos y del desarrollo de responsabilidades acordes a estos principios, poniendo principal acento en la “dimensión política de las relaciones de género, para desnaturalizar las costumbres culturalmente arraigadas que sostienen las relaciones entre hombres y mujeres como de dominación masculina y subordinación femenina” (Di Marco, Altschul, Brener y Ménde, 2005, p. 7).

La propuesta de democratización, busca, entre otras, una transformación de los contratos autoritarios en la cultura y las estructuras sociales. Es decir, los procesos democratizadores significan cambios en torno al

autoritarismo, a la desigualdad de poder y recursos y a los dispositivos de participación para la incorporación a la ciudadanía, todo ello mediado por unos actores sociales que toman conciencia de la desigualdad social producto de mecanismos simbólicos y materiales que se manifiestan en el espacio público. Di Marco (2006), refiere a una cultura democrática micro y macro, cuyo sustrato se constituye a partir de unos:

Supuestos que sustentan las bases de la autoridad, la distribución de recursos materiales y simbólicos de un colectivo social y los valores tales como la participación, el pluralismo, la desnaturalización de la dominación, la concepción de la vida cotidiana como lugar, no sólo de las pequeñas cosas, sino como fermento de la historia [...] (Di Marco G., 2006, p. 3).

Para que las prácticas democráticas se vuelvan una realidad se requiere de un cambio cultural en los modelos de género, de autoridad y en la concepción de los derechos de la infancia; los padres, madres, abuelos y abuelas y todos aquellos comprometidos con el cuidado y la crianza debemos dar un lugar en los discursos y prácticas a las voces de los pequeños y pequeñas, que permitan fortalecer las relaciones autónomas y participantes e ir debilitando, cada vez más, las relaciones heterónomas y hegemónicas que han marcado las dinámicas familiares.

En este orden de ideas, se pretende hacer una lectura de los discursos y prácticas sobre cuidado y crianza desplegadas por las familias, en el ejercicio de su rol de cuidadoras de la primera infancia, cuyas voces se recogieron en las tres investigaciones que le anteceden a este estudio, como se señaló. Los discursos y prácticas sobre cuidado integral en primera infancia, desplegados por padres, madres, abuelas y abuelos, se analizan a la luz de la construcción de unas relaciones familiares democratizadoras y, en la perspectiva de que se vuelvan una realidad, se focaliza en los modelos de género, de autoridad y en la concepción que tienen de los derechos de la primera infancia. Ello nos permitirá tener un panorama de cuán cercanos o lejanos estamos de construir otras formas familiares de relacionarnos más respetuosas y democráticas, diferentes a las tradicionales y patriarcales, que nos permitan allanar el camino hacia la construcción de una sociedad

fundamentada en la dignidad y la equidad como aporte para construir una verdadera paz en nuestra región.

Asumir la familia como escenario de construcción de democracia, implica involucrar a cada sujeto para asumirse y reconocerse en la diferencia y en las diversas actuaciones que le pueden generar situaciones de conflicto y tensión. Implica situarse a partir del diálogo y la negociación, permitiendo la conversación sin eliminar el conflicto, encontrando caminos diversos a partir del reconocimiento y la diferencia; es decir, con esta postura es posible aportar a la construcción de paz y el reto, entonces, está en pensar, leer y actuar el escenario familiar a partir del ejercicio de la ciudadanía como con-vivencia, en un movimiento que va del espacio micro como lo es la familia y hacia los ámbitos públicos y sociales a donde se irradia. Con ello, se confronta la visión tradicional de familia como recinto cerrado, inmune a las miradas de indagación pública, estructurada en torno a una organización jerárquica desde el parentesco, el género, la generación, la orientación sexual, las sexualidades diversas, las subjetividades entre otras. En contraposición, asumimos la familia, en la perspectiva de las relaciones democratizadoras y para tal fin, analizaremos cuatro categorías:

### **3. 1 Construcción del género desde discursos y prácticas en el cuidado y la crianza**

Entender el género, desde el lugar que se le ha asignado a los hombres y a las mujeres en la sociedad, nos remite a la ideología patriarcal, que parafraseando a Alda Facio (1999), es un sistema que construye diferencias entre los hombres y las mujeres, donde la inferioridad de las mujeres se entiende como “natural” o “inherente” a su biología; en este interjuego el patriarcado afecta no sólo a las mujeres, sino a los hombres, en tanto se asignan a las mujeres una serie de “características, comportamientos y roles propios de su sexo, los hombres quedan obligados a prescindir de esos roles, características y comportamientos y a tensar al máximo sus diferencias.” (Facio, 1999, p. 3). Desde este sistema, el mundo se presenta a los hombres y las mujeres de manera dicotómica, en opuestos irreconciliables,

A los hombres se les asignan las características, actitudes y roles que la sociedad más valora, y que además, son las que se asocian con lo humano y la cultura. A las mujeres se les asignan las actitudes, roles y características menos valoradas, y que además son más asociadas con los animales y la naturaleza (Facio, 1999, p. 20).

En este punto es importante referirnos al familismo<sup>3</sup> y a la familia como escenario que solidifica unas relaciones desiguales de género en tanto propicia una división sexual de los roles en las familias y las relaciones de poder inmersas en sus dinámicas. Bajo el manto de una familia ideal consensuada, se esconde una red de relaciones con una división sexual de roles, en la que juegan simbolismos sociales de lo que deben ser un hombre y una mujer y a estas redes las atraviesan jerarquías, violencias e inequidades. Al respecto, se encontró, que los discursos siguen legitimando la idea del hogar como el lugar de la mujer y las tareas de cuidado del hogar y de cuidado de los hijos e hijas, como funciones propias y ‘naturales’ de las mujeres; ello puede observarse en los siguientes relatos:

Las mujeres cocinan mejor que los hombres, en este caso, en mi caso ella cocina mejor que yo, en mi caso ella está más pendiente de que si ya se bañaron, de que si tienen una gripa les va a calentar agua, si les duele la cabeza, les voy a dar el remedio porque eso es así. Yo he estado varias veces solo con el cuidado de mi hijo y no es lo mismo, nos levantamos tarde, lo baño más tarde, comemos más tarde. PA<sup>4</sup>: 2014.

[...] a mí por un lado me gusta más que ella (la esposa) esté en la casa porque le pone más cuidado a los niños, siempre va a estar ahí en lo que los niños necesiten, siempre va a estar ahí, a que ella esté trabajando y a los niños los estén cuidando por ahí, no es que me llame mucho la atención eso. PV<sup>5</sup>: 2014.

Yo diría que la mamá, es la mamá y por eso es más probable, porque uno como hombre hay cosas que tiene que aprender mientras que para la mujer es más fácil porque ya las sabe. PD<sup>6</sup>: 2014.

---

<sup>3</sup> Alude a la creencia en la defensa e importancia de la institución familiar.

<sup>4</sup> PA: Voz padre de familia del municipio de Palestina- Arauca.

<sup>5</sup> PV: Voz padre de familia del municipio de Viterbo.

<sup>6</sup> PD: Voz padre de familia del municipio de La Dorada.

Definitivamente la mamá, no hay nadie más ideal que la mamá para que la cuide y la crie porque ella si tiene los valores para hacerlo. AD<sup>7</sup>: 2014.

Guiar y orientar a nuestros hijos es la tarea de nosotras las madres, para que ellos sean de bien y tengan un buen futuro y buenas relaciones con los demás, siempre debemos estar con ellos cuando más lo necesitan. MD<sup>8</sup>: 2012.

[...] me da miedo dejar a Samuel, porque otra persona no sé si sea capaz con él, además yo como mamá soy la que tengo que estar ahí para todo, reuniones y todo lo de ellos. MV<sup>9</sup>: 2012.

[...] yo no quiero que ellos me digan después que pasó lo que pasó porque me fui a estudiar. MV: 2012.

La división sexual del trabajo, trae consigo una sobrecarga de trabajo para las mujeres dado que éstas han asumido el reto de trabajar y aportar a los ingresos del hogar, pero en ese proceso han debido asumir la doble jornada, es decir, que la participación del hombre en el hogar todavía se percibe como marginal, a pesar de que las tareas del hogar empiezan a asumirse entre algunos hombres como una responsabilidad que les compete. Todavía las funciones básicas y comunes como son: la obligación de la educación de las y los hijos, el cuidado de las personas enfermas o adultas mayores, las tareas domésticas, así como la transformación de los alimentos, recaen principalmente en las mujeres. Así lo señala el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2012).

Las voces de mujeres que asumen el cuidado de sus hijos e hijas, sin el apoyo paterno, representan el tipo de familia monoparental, de creciente tendencia en Latinoamérica, formada por un adulto que vive con uno o más hijos a su cargo, para el caso de Colombia con más presencia de familias femeninas que masculinas, situación a la que se ha llegado por diferentes circunstancias, entre las que están, el abandono y la separación o el divorcio. A estas familias se les considera “vulnerables a la pobreza” y requieren de una mayor atención en las políticas públicas, por cuanto ellas dan cuenta de la realidad del abandono de niños y niñas por parte de algunos padres, quienes evaden parcial o totalmente los compromisos

<sup>7</sup> AD: Voz de abuelo del municipio de La Dorada.

<sup>8</sup> MD: Voz de madre de familia del Municipio de La Dorada.

<sup>9</sup> MV: Voz de madre de familia del Municipio de Viterbo.

biológicos, económicos, sociales y emocionales. Este abandono paterno representa para la mujer asumir en solitario las tareas instrumentales cotidianas de cuidado y crianza de los hijos e hijas, el mantenimiento de lo doméstico y a ello se suma el tener que desplegar el rol de proveedoras económicas para la subsistencia de la familia, determinándole el tener que pasar largas horas fuera del hogar y alejadas de la familia. Asumir todas estas responsabilidades representa para las mujeres una pesada carga física, social, emocional, psicológica y económica, con el consiguiente sobreesfuerzo que ello acarrea y que pone en riesgo la salud física, psicológica, emocional de las madres que viven cotidianamente esta situación.

En las discontinuidades encontradas en los relatos en torno al género y que emergen como potenciadoras de unas relaciones democratizadoras en las familias estudiadas, se hallan discursos que irrumpen para interpelar las prácticas tradicionales de cuidado y crianza, y refieren flexibilidad en los roles asumidos por las familias y relaciones afectivas entre los integrantes de las familias aproximándose a lo que, Giddens, citado por Di Marco, Altschul, Brener y Ménde (2005), denomina la democratización de la vida privada y la vincula al desempeño de roles basados en la especialidad que cada uno tiene para desarrollar lo que le compete, más allá de ser hombre o mujer. Se trata de crear circunstancias en las cuales la gente pueda desarrollar sus potencialidades y expresar sus cualidades. “Un objetivo clave es que cada individuo debe respetar las capacidades de los otros, tanto como su habilidad para aprender y aumentar sus aptitudes. En el centro de las prácticas se refiere a las negociaciones en las relaciones afectivas.” (Di Marco, Altschul, Brener y Ménde, 2005, p. 8). A continuación, se destacan las voces de los padres y madres que recrean nuevas formas de relaciones, más respetuosas, solidarias, comprometidas y afectivas, que construyen con-vivencia:

Muy unidos, como ella no podía hacer oficio que la perjudicara yo lo hacía, los cuidados se hacían como tocaba hacer, ella debía tener quietud, en la cama y yo la cuidaba. La relación fue sin alteraciones sin ningún motivo, yo la acompañé a la mayoría de los controles. PD: 2014.

Es estar al frente del niño, estar pendiente de él, no solamente poniéndole cuidado sino también en las comidas, yo me imagino que un cuidado es referente a todo lo que es alimento y la educación. PV: 2014.

Lo abrazo y le digo, papá venga deme un pico. PA: 2014.

Los relatos anteriores denotan una transición en las relaciones de proximidad que establecen los adultos y adultas con los niños y niñas, haciéndose cómplices y partícipes de los espacios familiares a través del cuidado. Sabemos lo que los niños y las niñas necesitan, sin pasar por el filtro de conocer sus necesidades o intereses, ello no es sinónimo de ausencia de autoridad, de límites en las relaciones, o dejar hacer, la democratización es una propuesta que invita a ver al otro como igual, con capacidades, que se construye en el día a día desde que se es un infante.

### **3.2 La autoridad se construye en las relaciones de cuidado y crianza**

La autoridad se concibe como la legitimidad del poder. Desde esta postura la autoridad:

se basa en el reconocimiento por parte del grupo hacia quien o quienes lo practican [...] la autoridad significa un proceso de interpretación y de reconocimiento del poder. En los sistemas de autoridad tradicionales la relación entre el que manda y el que obedece no se apoya en una razón común ni en el poder del primero (Di Marco G., 2006, p. 118).

Desde el enfoque democratizador, se invita a asumir a la familia como escenario de construcción de democracia, lo que implica involucrar a cada sujeto para que se reconozca en la diferencia e identifique las diversas actuaciones que le pueden generar situaciones de conflicto y tensión y se sitúe a partir del diálogo y la negociación, permitiendo la conversación sin eliminar el conflicto. Implica incorporar nuevas y renovadas formas de relaciones, de ahí que González y Ruiz (2012) retomen el concepto de democracia en la intimidad de Giddens A. (1992, 2002), y resalten la importancia del enfoque democratizador en tanto,

[...] promueve procesos de corresponsabilidad entre los géneros, reconocimiento de la autoridad de las mujeres equitativamente con los hombres, reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos y agentes activos en la toma de decisiones familiares, transformación de los vínculos entre adultos, niños niñas y jóvenes. Promueve, igualmente, la escucha emocional y el respeto entre madres padres e hijos/as y procesos de transformación de los sistemas de autoridad familiares, en función de que las políticas públicas reconozcan las nuevas diversidades familiares, afianzar el poder y la autoridad de las mujeres, el respeto a las elecciones sexuales diversas, la conciliación entre familia y trabajo y el desarrollo de nuevas masculinidades para afianzar los procesos de equidad y democratización de las familias (p. 200).

El enfoque democratizador se convierte en el eslabón o puente que propone a los integrantes de las familias prácticas y discursos que deben incorporarse desde las edades más tiernas basadas en la igualdad, en una autoridad democrática, es decir, construida en el día a día de la vida cotidiana de los sujetos; de igual manera, se busca al interior de las familias, en su proceso de formación, reconocer los sujetos democráticos y titulares activos de los derechos. De esta forma, se convierte en la vía que puede aportar para avanzar en el tránsito de unas relaciones donde sean más los discursos y prácticas autónomas, participativas, incluyentes y respetuosas de la vida de cada uno de los integrantes.

Por el contrario, los discursos y las prácticas sobre cuidado en las familias estudiadas se sustentan en representaciones de la autoridad tradicional, patriarcal centrada en la norma, la disciplina y el rigor que ha caracterizado los estilos autoritarios. De igual forma, se evidencian prácticas persistentes en el castigo físico, ‘naturalizado’ por padres y madres, como forma de obtener la obediencia de sus hijos e hijas. Los relatos nos hablan de ello:

[...] a mí me pegaban, sabe que yo le agradezco a mi mamá que me hubiera cascado, nosotros somos siete hermanos y nosotros somos honestos todos, a mí me criaron en el campo y el ejemplo que nos dieron mi apá y mi mamá fue muy bueno” PD: 2012.

[...] con la mayor fue con la que más tuve mano firme, a esa mujer le ha tocado en lo que sea trabajar, vea esa mujer es recta, no le queda grande nada lo mismo que a mí. Como le parece que, a mí, sí me tocaba vender algo

lo vendía, todo con tal de tenerlos a ellos, lo que pueda, pero lo hacía, ahora lo que me dice mi hija mamá usted su vida de trabajo ya tuvo entonces no se preocupe por eso. MD: 2012.

[...] la verdad muchas veces si los he gritado, y eso no es razón, me estoy arrepintiendo, les he pegado como tres veces pero a la niña porque resultó encaramada en ese armario con ganas de tirarse dizque porque iba a volar y yo la bajé tres veces, tres veces la bajé y tres veces le advertí a la tercera le pegué, casi se muere, le dijo al papá que yo le había pegado y que me iba a demandar, yo si prefiero que le hubiera quedado el rojo de la chancla y no que se le hubiera partido una pierna o un brazo. MD: 2012.

[...] Y si el regaño no basta, le doy una pela. PA: 2013.

Estas voces reafirman que las relaciones, en el cuidado y la crianza de los niños y niñas en la primera infancia están mediadas por un trato desigual, heterónomo y de dependencia, donde la obediencia y la sumisión ocupan un lugar importante en los discursos de padres y madres. Los discursos y prácticas evidencian condiciones de autoritarismo que están soportados sobre una “valoración extrínseca” (De Zubiría, 2005, p. 2), que valora al hijo e hija más por sus actos, resultados y realizaciones que por su filiación y se es insensible ante el dolor que se le cause a su propio hijo o hija, un ser frágil, pequeño y en formación. En ciertos casos, la agresión y el maltrato, convierten al niño y a la niña de agredido en agresor. A corto plazo, el autoritarismo parece efectivo, pues la niña o niño atemorizado, obedece, acata la autoridad, se disciplina, se somete, pero a mediano y largo plazo el sometimiento se ha logrado a costa de la seguridad del niño o la niña, de su autoconcepto y de una personalidad debilitada.

Algunos cambios en los discursos sobre democratización vienen haciendo tránsito en nuestras familias y en la sociedad. Aparecen, aunque de forma tímida, paralelos a aquellos reafirmantes del modelo autoritario instaurados desde la ideología patriarcal de nuestra sociedad; estos nuevos discursos, invitan a negociar a través de narraciones innovadoras, más democráticas tal como lo presentan padres y madres que abogan por unas prácticas de autoridad diferentes a las experimentadas por ellos y ellas en sus propios procesos de crianza o en los practicados en épocas pasadas recientes. Estos son los nuevos relatos sobre la autoridad familiar:

Lo más importante es brindarle al niño amor, uno no debe reproducir lo que le pasó en su infancia, yo a mi hijo lo quiero bien, pero la disciplina no es atropellarlo. MD: 2012.

[...] pues yo al principio la estaba criando a ella como yo creí que me estaban criando a mí porque mi mamá era una que no nos hablaba y era a todo momento el juete y el juete, pero en el programa que yo me veo, uno no debe criar a los niños como lo criaron a uno. MD: 2012.

[...] mi mamá lo primero que hacía era darnos con lo que se encontraba y yo no quiero hacer eso con mi hijo, yo quiero ser una amiga pa mi hijo, más de la mamá ser su amiga y su confidente y ese es mi sueño. MD: 2012.

También asoman algunas prácticas que incorporan contenidos sobre participación en el repertorio discursivo en los escenarios familiares, en las cuales, los hijos e hijas se escuchan, consultan y valoran; de igual forma, las familias comienzan a pensarse y representarse en su rol de socializadoras y como modelos en la crianza y cuidado de niños y niñas. Son discursos innovadores sobre autoridad democrática aproximados a la construcción que Giddens (1998) llama, de relación pura, significando que, desde las relaciones familiares, implícitamente democráticas, se generan procesos de confianza activa, de abrirse al otro y a la otra; en donde una buena relación, es un ideal que se construye entre iguales y cada parte tiene los mismos derechos y obligaciones, se tienen respeto y se quiere lo mejor para el otro.

### **3.3 En las relaciones intergeneracionales se construye democracia con los niños y niñas**

En el marco de la primera infancia, la generación de los abuelos y abuelas en la familia ha adquirido gran importancia, por la influencia que ejerce en toda la red familiar que está alrededor del niño y la niña; en este caso una relación intergeneracional que privilegia el desarrollo de ambas generaciones (abuelos/abuelas –nietos/nietas). Desde el punto de vista del mantenimiento familiar, se destaca cómo a los abuelos y abuelas se les atribuye que, en épocas de crisis, aporten al mantenimiento de la familia y ayuden a que ésta salga adelante, se hacen cargo de sus hijos e hijas y de sus nietos y nietas en los casos de enfermedad, muerte de algún integrante,

migración de algún miembro o crisis económica; en estos escenarios se establecen las relaciones entre generaciones de absoluta significancia en los vínculos emocionales y afectivos. Así se expresaron los abuelos y abuelas que apoyan a sus hijos e hijas en las tareas de crianza y cuidado de sus nietos y nietas:

Que aprovechen ese momento de ser abuelos... que lo disfruten... que lo vivan... que lo sientan... que dejen salir todo... no importa que digan que uno es alcahuete... uno llega a una edad que todo lo tiene ahí reprimido... hay que dejarlo salir... que es tan bonito... Que ese bebé lo mire a uno a los ojos como en el caso mío... yo todos los días lo despacho porque la mamá se va a trabajar...y le digo cuando lo despido y cuando regresa: mi amor te amo y él me dice: te amo abuelita... entonces eso es tan tierno, yo me siento... yo no sé...tan rico. AQ: 2014.

Muy buena, me hace sentir más viejita, es una experiencia muy bonita uno se vuelve más alcahuete uno no consiente nada con ellos porque le da a uno como una tunita, pero uno echa de ver que hay que corregirlos. AR: 2014.

Bonita, porque es como si fuera mi hijo, no es como si fuera un nieto porque las abuelitas fueron muy diferentes con uno y todo, pero no, como si fuera también mi hijo, lo he levantado como si fuera mi hijo, no he tenido los tropiezos todavía con el niño ni con la mama del niño, todo ha sido muy bonito, compartimos los cuatro la casa a toda hora, porque ellos viven ahí conmigo. AD:2014.

Los relatos anteriores señalan giros en la crianza y cuidado en las nuevas generaciones, donde los abuelos y abuelas participan en estos procesos resignificando las relaciones que se construyen; como lo plantean Marín, A. y Palacio, C. (2015) “participación que expresa una asociación simbólica con una intensa emocionalidad [...] una dinámica relacional y vinculante que se representa desde señalamientos de alcahuetería, permisividad, mala crianza ...alcabuelos” (p. 6). Se asume, entonces, que tener relaciones de proximidad es sinónimo de permisividad, pareciera que la autoridad se confunde con autoritarismo como única forma de lograr el acatamiento de los límites y de los mandatos de los adultos y, que, acciones como jugar con ellos, significan perder ese lugar de “respeto”. Los abuelos y las abuelas han comprendido que acompañar la crianza y cuidado no

tiene que ser el de representar una figura de adulto al que le tengan miedo, sino la construcción de relaciones donde “jugar, compartir” se convierten en el pretexto para tender puentes para el fomento de valores y sentidos de vida desde la reciprocidad.

Los discursos de cuidado y crianza de las generaciones, vistos desde el punto de vista de su aporte a la construcción de escenarios democratizadores en la familia, son posibilitadores en la generación de procesos familiares de solidaridad, afecto, vínculos con sus nietos y nietas, y representan los valores de responsabilidad social compartida, por cuanto se apoya a su descendencia en las tareas cotidianas de socialización y crianza de sus nietos y nietas. En el escenario familiar, los abuelos y las abuelas se visibilizan como actores con fuerte presencia en los procesos de cuidado y crianza de los niños y las niñas; por tanto, ellos y ellas deberán ser foco de atención como agentes corresponsables en el compromiso que tienen la sociedad y la familia frente al cuidado integral de las nuevas generaciones.

### **3.4 Vivencia de los derechos en la crianza y el cuidado de los niños y niñas**

La familia en su diversidad, debe asumir los derechos como una forma de vida (Galvis, 2011). Ello nos invita a comprender que quienes integran la familia deben conocer el modo de ser y de pensar de sus integrantes, independientemente del curso de vida en que se encuentran o el género al que pertenecen. Con los cambios y transformaciones del mundo contemporáneo es necesario estar a la vanguardia de los discursos que circulan en diversos espacios para asumir el ejercicio de los derechos, no por imposición sino como un principio que media la relación actual entre los seres humanos. “Pensar los derechos desde el interior de la familia es abrir la posibilidad para consolidar una cultura de la convivencia pacífica y respetuosa de la dignidad de las personas en los demás escenarios sociales y políticos” (Galvis, 2011, p. 82).

Por tanto, reconocer la capacidad de la familia, como colectivo, en clave de su politización y democratización es darle el giro a la crianza y el cuidado como obligación de las madres y las mujeres hacia la responsabilidad colectiva de todos los integrantes de la familia. Un escenario de enlace

intergeneracional pensado desde los derechos humanos y la con-vivencia orientada por la ética de la reciprocidad, la responsabilidad entre todos los integrantes de la familia y la convivencia que aporte a la resolución pacífica y negociada de los conflictos y a la formación de una cultura para la paz desde la familia.

Al hacer un análisis de los discursos y prácticas relacionadas con el cuidado y crianza en la primera infancia y éstos anclados a las vivencias de los derechos, en las familias estudiadas, se encuentran relatos de oposición para aceptar el paradigma de los derechos humanos como una forma de vida familiar, y se evidencia una desorientación en torno a cómo actuar frente a los niños y niñas. En este sentido, encontramos que la mayoría de padres, madres, abuelos y abuelas perciben el discurso de los derechos como una amenaza a las formas tradicionales de crianza y cuidado que han venido desarrollando desde sus antecesores; las familias, parafraseando a Ligia Galvis (2011), perciben que con la moda de los derechos se perdió la autoridad en la familia y que las estrategias utilizadas anteriormente ya no les funcionan; ello puede observarse a continuación, en los discursos familiares:

Hoy en día la diferencia es que ya no se puede castigar a los niños porque de una que me voy para Bienestar Familiar, que una tutela, entonces hoy en día es diferente levantarlos porque hay mucha amenaza de la escuela, del jardín que no les peguen que hay que hablar con ellos; pero yo digo que les hace falta la palmada, no como para matarlos, pero sí para que sepan quién tiene la autoridad; pero lo que dicen las noticias en Bienestar, la policía, es no tocarlos porque uno se mete en lío y ellos que son tan entendidos de eso se pegan para decirle a uno. AMQ: 2014.

[...] esos muchachos dan más guerra, y hoy en día no se les puede pegar porque lo demandan a uno. PN:2012. RD p. 107

[...] por ejemplo la crianza de antes era mejor, a uno lo enseñaban a respetar a los mayores, ahora estos niños son muy difíciles, antes era muy diferente (AV: 2012).

[...] anteriormente la crianza era más estricta, había más respeto y más educación actualmente la crianza es un poco difícil porque estamos criando con alcahuetería a nuestros hijos MD: 2012.

Pero, contrario a la tendencia percibida por las familias estudiadas, la democracia, en la actualidad, se comprende en el marco de una cosmovisión en la que el mundo se asocia al cambio de las formas violentas de dominación que hacen parte del poder patriarcal y del autoritarismo, “pero no se elimina el principio de autoridad” (Galvis, 2011, p. 61). El paradigma de los derechos es incongruente con cualquier forma de relación que atente contra la dignidad humana y el respeto que se le debe a toda persona y por ello, desde esta cosmovisión, la autoridad no se pierde, sino que se comprende como cualidad que emerge en el cumplimiento de las responsabilidades parentales que les conciernen a quienes son responsables del cuidado y crianza y se representan en prácticas mediadas por la participación, la interlocución y la concertación.

El discurso produce realidades, en este sentido el discurso de derechos puede conducir al logro de una mayor autonomía mediante un cambio en el grado de conciencia, que se traduce en una búsqueda de más control sobre la propia vida y en el reconocimiento del derecho a hacer elecciones y tomar decisiones. Para contribuir a superar la desigualdad en las relaciones de género, los mecanismos de negociación entre varones y mujeres deben cuestionar la naturalidad de la desigualdad de autoridad y de recursos. La dominación masculina se legitima a partir de prácticas y discursos que varones y mujeres toman como naturales y reproducen en la vida social. La violencia simbólica construye dominadores y dominadas, que se inclinan a respetar, admirar y amar a los que tienen el poder.

#### **4. Consideraciones finales**

Las familias que se encuentran en procesos de cuidado y crianza de niños y niñas, persisten en ubicarse en el pasado, dimensión que habitan constantemente, dando lugar a comparaciones en torno a la obediencia, los silencios, la formación basada en la naturalización y legitimación de la autoridad y el poder centrado en el género masculino o en las generaciones adultas; provocando tensión y conflicto en las relaciones familiares, y ocasionando en niños y niñas comportamientos como rebeldía y desobediencia. Situaciones que han llevado a evidenciar la

poca efectividad de las estrategias tradicionales de los adultos para lograr cambios en las conductas indeseadas de sus hijos e hijas, y por ello surge la búsqueda de nuevas alternativas para lograr transformaciones en sus conductas, pero ello sin renunciar o abandonar las que los cuidadores y familiares consideran valiosas y efectivas y que dieron algunos resultados en el pasado.

En este orden de ideas, las diferentes estrategias que utilizan los padres, madres y/o abuelas o abuelos, dan cuenta de la tensión del pasado y el presente, de la necesidad e interés de cumplir a futuro con las expectativas atribuidas culturalmente por la sociedad y por el rol asignado de generación en generación a los padres, madres y cuidadores. Lo anterior está asociado a la permanencia de discursos y prácticas sustentadas en función del cumplimiento de las expectativas socioculturales basadas en los roles tradicionales de género, donde a la mujer se le ha asignado la función primordial de cuidado de la prole y a los hombres el manejo de la autoridad en el hogar.

Muchas de las dinámicas familiares en la actualidad están permeadas por una violencia familiar persistente, la cual se constituye en la forma como las familias y, especialmente el hombre, asumen el rol atribuido históricamente para la resolución de los conflictos, que va desde la violencia física, psicológica hasta la negligencia, lo cual lleva a la vulneración y escasa garantía de los derechos. En este contexto, los padres, madres y cuidadores, en los procesos de crianza y cuidado, deben presumir una igualdad como principio y, los niños y las niñas, deben ser no sólo vistos, sino también escuchados. “En una democracia de las emociones los niños pueden y deben ser capaces de replicar”.

El cuidado está íntimamente ligado a la obediencia, al acatamiento y a la sumisión, hay una tendencia hacia la nostalgia por el manejo de autoridad tradicional, sustentada en la eficiencia y lo formativo de los métodos ‘estrictos’ para obtener la rápida sumisión a la norma de los integrantes de la familia. Desde el enfoque democratizador se invita a superar el autoritarismo y su carácter hegemónico, unilateral y sancionatorio; como lo propone Ligia Galvis, L (2016, p. 23) “es necesario convertirla en una autoridad democrática, orientada y basada en el cumplimiento de los

compromisos pactados” (Galvis L., 2016). Necesitamos comprender que la autoridad es indispensable en la vida familiar, lo cual implica fijar y exigir el cumplimiento de los límites a las acciones en el interior de esta, ello significa que se construye en la vida cotidiana, a partir de los compromisos que se adquieren de acuerdo a las particularidades de cada grupo familiar.

El discurso institucional sobre los derechos de la primera infancia está orientado al reconocimiento de los niños y niñas como sujetos activos de la sociedad y, en especial, de la dinámica familiar; escenarios a través de los cuales se debe promover el desarrollo de la autonomía, la participación activa y el reconocimiento de las potencialidades y capacidades de los niños y niñas, expresando intereses, deseos y necesidades acordes con su desarrollo biopsicosocial y ambiental. Pero, aún las familias tienen incorporado un discurso desde “el deber ser” para garantizar derechos como la protección y la participación de los niños y niñas, también, se evidencia una tensión de cómo enseñar determinadas actitudes y comportamientos deseables por los adultos cuidadores. Pareciera que los adultos se hubieran “estacionado” en los discursos de los derechos, asumiéndolos como aquellas condiciones materiales y simbólicas que se deben proveer a los-as hijos-as, ocasionando además, una tensión entre las familias e instituciones, siendo estas últimas percibidas por los cuidadores como ente de control, regulación y vigilancia en el cumplimiento de los derechos de niños y niñas, actuando como dispositivo que limita y sanciona las prácticas tradicionales de crianza y cuidado.

Las familias comienzan a incorporar unos discursos que se tejen a partir de su reconocimiento como garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes, no obstante los hallazgos en este estudio frente a las condiciones de desigualdad de las relaciones entre los géneros y a las prácticas autoritarias en las relaciones familiares, nos llevan a inferir que, frente a la democratización familiar, los discursos de la vivencia de los derechos en las familias del Departamento de Caldas son tímidos y requieren cobrar fuerza para eliminar, combatir la inequidad en las relaciones entre los géneros y las prácticas de autoridad violatorias de los derechos humanos que limitan, en gran medida, las relaciones democráticas al interior de la familia.

## 5. Referencias bibliográficas

- Consejo Nacional para prevenir la discriminación. (2012). *Género y Democracia*. México: Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.
- De Zubiría, J. (2005). *Las familias actuales: entre el autoritarismo, la permisividad y el abandono*. Recuperado de <http://www.magisterio.com.co/articulo/las-familias-actuales-entre-el-autoritarismo-la-permisividad-y-el-abandono>
- Di Marco, G. (2006). Hacia una sociedad inclusiva. Democratización, ciudadanía y derechos humanos. *Anales de la educación común*, 2(4), 116-127. Recuperado de [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero04/ArchivosParaImprimir/12\\_dimarco\\_st.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero04/ArchivosParaImprimir/12_dimarco_st.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2005). *Democratización de las familias*. Buenos Aires: Área de Comunicación UNICEF.
- \_\_\_\_\_; Altschul, M.; Brener, A. y Ménde, S. (2005). *Democratización de las Familias. Guía de recursos para talleres*. Buenos Aires: Unicef: Área de Comunicación.
- Esquivel, V.; Jelin, E. y Faur, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES. UNFPA. UNICEF.
- Facio, A. (1999). *Justicia y Género*. Recuperado de <http://justiciaygenero.org.mx/publicaciones/facio-alda-1999-feminismo-genero-y-patriarcado/>
- Galvis, L. (2011). *Pensar la familia hoy*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- \_\_\_\_\_. (2016). *Una mirada a la familia desde la constitución política de Colombia*. Inédita.
- García, A. (2009). *Género y Desarrollo Humano: Una relación imprescindible. Muevete por la igualdad es justicia*. Recuperado de: [http://mueveteporlaigualdad.org/docs/genero\\_desarrollo\\_humano\\_castellano.pdf](http://mueveteporlaigualdad.org/docs/genero_desarrollo_humano_castellano.pdf)
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Ediciones Cátedra, S. A.
- \_\_\_\_\_. (2000). Familia. En A. Giddens. *Un mundo desbocado* (pp. 65-80). Madrid: Taurus.
- González, G. y Ruiz, F. (2012). Enfoque de democratización familiar en melilla-españa: análisis de las representaciones de género y autoridad. *Revista Latinoamericana de Estudios de familia*, 4, 197-209. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef4\\_11.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef4_11.pdf)
- Marín, A. L. y Ospina, L. (2012). *Relaciones familiares democratizadoras favorecedoras del cuidado integral de la primera infancia*. Manizales: Informe final.
- \_\_\_\_\_. (2013). *Huellas de sentido para la visibilización de los hombres en la crianza de los niños y niñas de la primera infancia*. Manizales: Informe final.

- Marín, A. L. y Palacio, M. C. (2014). *El abuelazgo una mediación del cuidado y la crianza en la primera infancia*. Manizales: Informe final.
- \_\_\_\_\_. (2015). I encuentro internacional: las ciencias sociales en contextos - Simposio. La familia en clave de construcción de relaciones democráticas. *Revista Palobra. Facultad de Ciencias Sociales y Educación*, 15, 207-213. Recuperado de <http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/861/789>
- Marín, A. y Uribe, J. (Agosto, 2016). *La Familia Escenario de Democratización, Diversidad, Convivencia y Paz en el Departamento de Caldas*. Presentado en Congreso Colombiano de Trabajo Social. Aprendizajes para la paz: dilemas y desafíos. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia.
- Micolta, A.; Escobar, M. y Maldonado, M. (2013). El cuidado de hijos e hijas de padres y madres migrantes. En Y. Puyana, A. Micolta y M. Palacio. (Eds.) *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad* (p. 283). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Puyana, Y. (2007). El familismo: Un crítica desde la perspectiva de género y el feminismo. En Y. Puyana y M. Ramirez. (Eds.) *Familias, cambios y estrategias* (pp. 263-278). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Colección CES.
- Schmukler, B. (1999). *La democratización de la Familia*. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1166/13.pdf>

Cómo citar este artículo:

Marín, A. y Uribe, J. (2017). El cuidado y la crianza como mediadores en la democratización de las relaciones familiares. *Prospectiva*, 23, 23-50.